



5. PREGUNTAS.

5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.

FECHA EN QUE LA DIRECCIÓN GENERAL DE MEDIO AMBIENTE HA SOLICITADO INFORME A LA DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA EN RELACIÓN CON EL PLAN DE SOSTENIBILIDAD ENERGÉTICO DE CANTABRIA 2011-2020, PRESENTADA POR D. JUAN ANTONIO GUIMERANS ALBO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [8L/5100-0437]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, N.º 8L/5100-0437, formulada por D. Juan Antonio Guimerans Albo, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a fecha en que la Dirección General de Medio Ambiente ha solicitado informe a la Dirección General de Cultura en relación con el Plan de Sostenibilidad Energético de Cantabria 2011-2020.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de acuerdo con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 3 de septiembre de 2012

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5100-0437]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

D. Juan Guimerans Albo, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, en virtud del presente escrito y conforme a lo dispuesto en el artículo 166 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara formula al Gobierno la siguiente PREGUNTA para que sea contestada oralmente en El PLENO

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Plan de Sostenibilidad Energética de Cantabria 2011-2020, elaborado por el Gobierno y sometido a información pública en mayo de 2011 junto con el informe de Sostenibilidad Ambiental, fue presentado por el Presidente del Gobierno en rueda de prensa el pasado 25 de abril de 2012, tras las modificaciones introducidas por las alegaciones aceptadas. Con posterioridad, el 23 de mayo de 2012, el Consejero de Industria compareció en la Comisión de Industria del Parlamento.

En relación con la tramitación del Plan de Sostenibilidad Energética de Cantabria 2011-2020

Por lo expuesto, SE PREGUNTA AL GOBIERNO

Fecha en que la Dirección General de Medio Ambiente ha solicitado el informe preceptivo a la Dirección General de Cultura.

Santander, a 10 de agosto de 2012

Fdo.: Juan Guimerans Albo. Diputado del G.P. Socialista."